









Ingresos





El Presupuesto Ciudadano 2016 es una iniciativa del gobierno estatal, mismo que tiene como finalidad dar a conocer a la ciudadanía de forma clara, sencilla y transparente, de donde provienen los recursos y la orientación del gasto.

Este documento incorpora las cifras de los ingresos y egresos 2016 aprobadas por el H. Congreso del Estado; mismos que podrán observarse en el ingreso agregados principales, como son: los impuestos, derechos, productos aprovechamientos; y en el gasto, los entes ejecutores, capítulos y funciones en que se erogan.

Egresos





El presupuesto ciudadano considera una explicación sustentado en las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?
- 2.- ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?
- 3.- ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?
- 4.- ¿Quién gasta?
- 5.- ¿En qué se gasta?
- 6.- ¿Para qué se gasta?





La Ley de Ingresos es el instrumento mediante el cual en un documento se establecen los conceptos y montos de la recaudación a obtener durante el eiercicio fiscal correspondiente. Su importancia radica en que el ingreso es el insumo principal para que el gobierno atienda las prioridades y necesidades del Estado.



Congreso aprueba Ley de Ingresos









El Ejecutivo estatal oficialmente envía la Iniciativa de la Ley de Ingresos al Congreso del Estado para su análisis y discusión. misma debe que ser aprobada a más tardar el 31 de diciembre.



Los ingresos que cada año obtiene el gobierno provienen del cobro de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otras contribuciones que se efectúan en el Estado. Asimismo, los recursos provienen de la federación, como son: las participaciones, aportaciones federales, los convenios, las transferencias, asignaciones, subsidios y otras

ayudas.



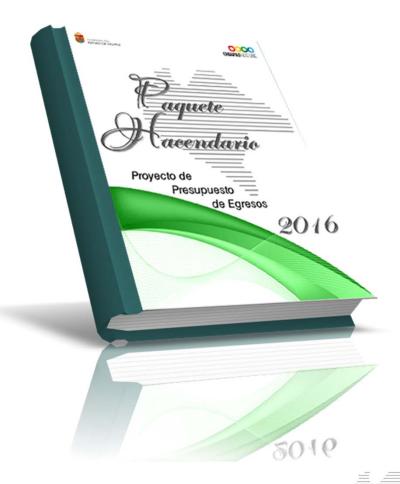
Productos Aprovechamientos Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Participaciones Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas Participaciones Fondo General de Participaciones Fondo General de Participaciones Fondo de Fomento Municipal Fondo de Fomento Municipal Fondo de Fomento Municipal Fondo de Fondo de Reasignacion 1,012,578,633 Fondo de Fiscalización y Recaudación 660,094,686 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayusi, a carción	Concepto	Ley de Ingresos 2016	Concepto	Ley de Ingr 2016	
Contribuciones de Mejoras 17,371,001 Porechos 1,377,479,105 Productos Aprovechamientos Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios 23,641,633,541 Pondo de Aportaciones para la Fortalecimiento de las Entidades Federativas 23,641,633,541 Pondo de Aportaciones para la Fortalecimiento de las Entidades Federativas 23,641,633,541 Pondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Fondo de Aportaciones para la Fortalecimiento de las Entidades Federativas 20,961,089,379 Convenios Convenios Convenios 1,012,578,633 Participación por Impuestos Especiales 1,012,578,633 Condo Compensación 10,522,137,318 10,522	Ingresos Estatales	6,635,751,866	Aportaciones	37,241,420,630	
Contribuciones de Mejoras Derechos 1,377,479,105 Productos Aprovechamientos Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Participaciones Fondo General de Participaciones Fondo General de Participaciones Fondo General de Participaciones Fondo General de Participaciones Fondo de Fonento Municipal Fondo General de Fiscalización y Recaudación 1,012,578,633 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Avualicana de Aportaciones y Servicios 3,958,146,937 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura 10,522,137,318 10,522,137,318 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 332,876 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas Convenios 1,112,77 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Avualicana carción Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Avualicana carción	Impuestos	1,424,165,625	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	15,925,	983,671
Productos Aprovechamientos Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Prondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Participaciones Fondo de Aportaciones múltiples 1,422,148,8 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas Participaciones Fondo General de Participaciones Fondo de Fomento Municipal Fondo de Fondo Municipal Fondo de Portaciones para el Fortalecimiento de las Educación Tocnológica y de Adultos Tocnológica y	Contribuciones de Mejoras	17,371,001	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	3,958,146,937	
Aprovechamientos Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios 264,879 Participaciones Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas Fondo General de Participaciones Fondo General de Participaciones Fondo de Fomento Municipal Fondo de Fondo Municipal	Derechos	1,377,479,105	social	10,522,137,318	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios 264,879 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 332,876 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas Participaciones Fondo General de Participaciones Fondo de Fomento Municipal Fondo de Fomento Municipal Fondo de Fondo de Portaciones de Reasignacion 1,078,50 Fondo de Fiscalización y Recaudación 1,012,578,633 Fondo de Fiscalización y Recaudación 660,094,686 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayusi	Productos	380,133,747	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,67	2,978,502
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios 264,879 Tecnológica y de Adultos Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 332,876 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas Fondo General de Participaciones Fondo General de Participaciones Fondo de Fomento Municipal Fondo de Fomento Municipal 20,961,089,379 Convenios Convenios 1,012,578,633 Fondo de Fiscalización y Recaudación 660,094,686 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayusi, a convenios y carción	Aprovechamientos	3,436,337,509		1,422,148,890	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2,095,625 Fondo General de Participaciones 20,961,089,379 Convenios 1,112,77 Fondo de Fomento Municipal 654,508,971 Convenios de Reasignacion 1,078,5 Participación por Impuestos Especiales 251,771,361 Otros Convenios 34, Participación y Recaudación 1,012,578,633 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayusi as a condition of the production of the producti	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	264,879		311,523,690	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 23,641,633,541 Fondo General de Participaciones Fondo General de Participaciones Fondo de Fomento Municipal Participación por Impuestos Especiales 251,771,361 Otros Convenios 34,000,000,000,000,000,000,000,000,000,0			Fondo de Aportaciones para la Seguridad Públic	ca	332,876,449
Fondo General de Participaciones Fondo General de Participaciones Fondo de Fomento Municipal Fondo de Fomento M			Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento las Entidades Federativas	de	,095,625,173
Fondo General de Participaciones 20,961,089,379 Convenios 1,112,77 Fondo de Fomento Municipal Fondo de Fomento Municipal Participación por Impuestos Especiales Participación y Recaudación Fondo de Fiscalización y Recaudación Fondo de Fiscalización y Recaudación Fondo de Fiscalización y Recaudación Fransferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayusi	D. which a sign of	23,641,633,541		100	1
Fondo de Fomento Municipal 654,508,971 Convenios de Reasignacion 1,078,5 Participación por Impuestos Especiales 1,012,578,633 Pando de Fiscalización y Recaudación 660,094,686 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudi		20,961,089,379	Convenios	-	1 112 720 404
Participación por Impuestos Especiales 251,771,361 Otros Convenios 34, 1,012,578,633 ando de Fiscalización y Recaudación 660,094,686 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Avual acceptance of the convenios of the convenios of the convenios 34, 1,012,578,633 ando de Fiscalización y Recaudación 660,094,686 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Avual acceptance of the convenios 34, 1,012,578,633 ando de Fiscalización y Recaudación 660,094,686 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Avual acceptance of the convenios of th		654,508,971	Convenios de Reasignacion		and the second s
ndo de Fiscalización y Recaudación 660,094,686 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Avud	Fondo de Fomento Municipal	251,771,361	1 Otros Convenios		1,078,550,469
reación V Otras Avud	articipación por Impuestos Esta		3		34,179,029
ado Compensación 101,590,511 101,590,511		660,094,686	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Os		
Suparation de High	do Compensación	101,590,511	12,583,130		
o de Extract	o de Extracción de Hidrocu.		SUMA TOTAL		
					81,214,666



El Presupuesto de Egresos es el instrumento mediante el cual en un documento se determina cuánto?, quién?, en qué? y en dónde? se gastan los recursos públicos.

Este presupuesto tienen como finalidad atender las demandas y necesidades básicas de la población, privilegiando el bienestar de su gente y propiciando el desarrollo de los sectores productivos del Estado.

El Ejecutivo estatal oficialmente envía el Proyecto de Presupuesto de Egresos al Congreso del Estado para su análisis y discusión, mismo que debe ser aprobado a más tardar el 31 de diciembre.



¿Quién Gasta?

Clasificación Administrativa

(Millones de Pesos)



El gasto público es asignado a través de los poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los Órganos Autónomos y a otras Entidades Paraestatales y Organismos, siendo ellos los responsables y ejecutores directos de los recursos.

Cada organismo público con base a sus funciones integran sus proyectos institucionales y de inversión; de los cuales están obligados a rendir cuentas del uso y destino de los recursos devengados.





El gasto público se integra en dos agregados económicos: gasto corriente y gasto de inversión; el primero se destina esencialmente al pago de sueldos y salarios de los maestros, del personal médico y enfermeras, de los policías, y en una menor proporción se destina a los sueldos de los servidores públicos con funciones administrativas; de igual forma, se destina a los gastos de operación de los organismos públicos, particularmente en la adquisición de los materiales y suministros, así como al pago de los servicios generales como son: agua y luz, entre otros.

El gasto de inversión, esta orientado en la creación de infraestructura de los servicios básicos como son: sistemas de agua, alcantarillado, drenaje, energía eléctrica; así como a obras públicas relacionadas con la construcción de escuelas, hospitales, centros de salud, carreteras y unidades deportivas, infraestructura agropecuaria y pesquera, turística y en las funciones que desarrollan los 122 municipios del Estado.

Capítulos de Gasto

(Millones de Pesos)

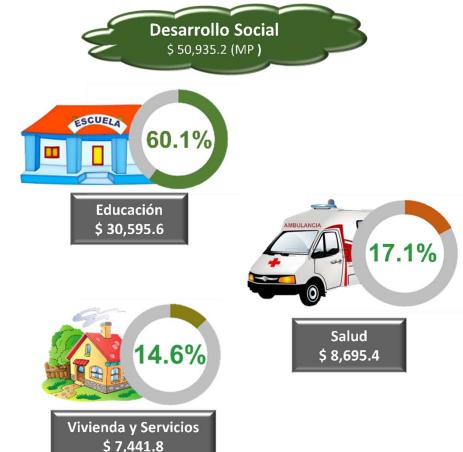
e .			
		CONCEPTO	Aprobado 2016
a		GASTO TOTAL	81,214.7
\$	1000	Servicios Personales.	31,630.0
	2000	Materiales y Suministros.	1,742.7
#	3000	Servicios Generales.	2,591.8
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	10,382.8
=	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	55.2
=	6000	Inversión Pública.	7,011.1
	7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones.	7,262.5
-	8000	Participaciones y Aportaciones.	19,524.6
0	9000	Deuda Pública.	1,013.9
=	777		*******





Se gasta primordialmente en la atención de la niñez, de los jóvenes, las mujeres y los adultos mayores, fundamentalmente los recursos se erogan en los servicios de mayor prioridad como son: educación, salud, seguridad social, vivienda entre otros; siempre con el objetivo de propiciar mayor bienestar y calidad de vida de la gente.

Para el 2016 se aprobaron en el Desarrollo Social 50,935.2 millones de pesos, con lo cual se impulsarán proyectos orientados a la construcción y equipamiento de los centros educativos, en ampliar la cobertura de los servicios médicos y la construcción de centros de salud, hospitales y su equipamiento; para otorgar becas y desayunos escolares a la niñez; así como para otorgar servicios básicos a la población tales como: sistemas de agua, drenaje, alcantarillado y vivienda; asimismo, en los programas que coadyuven a la protección y cuidado del medio ambiente.





2.0%

Otras Funciones* \$ 1,011.2





Se gasta para mejorar la economía de las familias chiapanecas, fundamentalmente, se invierte para promover el desarrollo del sector agropecuario y pesquero, el turismo, las comunicaciones y transportes, la ciencia y la tecnología. laboral. entre otros asuntos económicos y comerciales, siendo estos motores de desarrollo que promueven la modernización, el crecimiento y el desarrollo económico del Estado.

El presupuesto aprobado a la finalidad de desarrollo económico en 2016 es de 3 mil 314.7 millones de pesos, mismos que contribuyen a fortalecer la productividad del chiapaneco, a que más carreteras y caminos rurales sean construidos y rehabilitados, y en la difusión de Chiapas como uno de los principales destinos turísticos de México; asimismo, para promover el empleo y el autoempleo mediante el apovo de las empresas y comercios.

9.6%

Turismo \$ 317.3

Desarrollo Económico \$3,314.7 (MP)



Transporte \$ 1,708.7



13.7%

Asuntos Laborales \$ 452.7



\$ 680.0

Otras Funciones* \$ 486.5







El gobierno gasta para garantizar el orden social, y la tranquilidad de los chiapanecos; básicamente se invierte en los asuntos de orden público y de seguridad interior, en la procuración e impartición de la justicia y en la administración de los asuntos financieros y hacendarios, así como del manejo de la política interior del Estado.

El presupuesto aprobado a la finalidad de Gobierno en 2016 es de 7 mil 517.13 millones de pesos, mismos que son destinados en proyectos que tienen como finalidad garantizar la seguridad de las personas y de su patrimonio y en la defensa de sus derechos; en los procesos de legislación, en la impartición de la justicia, así como en asunto relacionados con la política interior y en los procesos de la gestión gubernamental.

Gobierno \$ 7,517.1 (MP)

37.0%

Orden y Seguridad \$ 2,778.4

Justicia \$ 2,258.8



8.3%

Otras Funciones* \$ 621.1

Política de Gobierno

\$ 1,056.8



10.7%



Para dudas o aclaraciones:



Secretaría de Hacienda:

http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/leyes-decretos.asp.

Secretaría de la Función Pública. http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/infomex.

Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso de la Información Pública de la Secretaría de Hacienda del Estado.

Tel. 69 1-40-40, 69 1-40-20, 69 1-40-43. Ext. 65016

